



## Palabras de la Vicepresidenta y Canciller, Marta Lucía Ramírez, en la instalación del Encuentro con Oficiales de Transparencia, de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA

*“Hemos logrado implementar las buenas experiencias de los modelos de compliance en el mundo, reuniendo el conjunto de procedimientos y buenas prácticas que las empresas aplican para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales, mejorando los mecanismos de prevención, mejor gestión de recursos, los controles y la reacción ante las irregularidades”.*

### Bogotá, D.C., 31 de mayo de 2022

Muy buenos días a todas las personas que nos están acompañando hoy, me alegra enormemente que por fin hayamos podido realizar este importante encuentro. Nos está acompañando el doctor Jorge Garay, el cual es un privilegio para todos nosotros contar con su participación, quien ha sido uno de los académicos y personas conocedoras del Estado colombiano que con mayor rigor y profundidad ha venido trabajando en el tema de la lucha contra la corrupción.

De igual manera, saludo especialmente a la Secretaría de Transparencia, la doctora Beatriz Elena Londoño Patino; al director de la Fundación Vórtex, Jorge Salcedo; a la Secretaria General del Ministerio de Minas y Energía, Claudia Marcela Escobar; a los distintos funcionarios de la Dirección para la Vigilancia, Ética, Legalidad y Transparencia de la Armada Nacional; al Capitán de Corbeta, Gustavo Ricaurte; al Capitán de Corbeta, Brainer Jiménez Navia.

Saludo también al Director de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional -CASUR, el doctor Ángel Stoyanovich Romero; al asesor del Ministerio de Minas y Energía, el doctor Nicolás Romero; al Oficial de Transparencia de Ecopetrol y asesor de la Vicepresidencia Corporativa de Cumplimiento, el doctor Felipe Solano; a los Oficiales de Transparencia de todo el país, oficinas de Planeación, Oficinas de Control Interno y a todos los demás funcionarios que hoy nos acompañan.

Para mí es un motivo de orgullo y gran alegría e ilusión instalar hoy este encuentro con nuestros Oficiales de Transparencia, Oficinas de Planeación, Oficinas de Control Interno y demás funcionarios interesados y comprometidos en las buenas prácticas e iniciativas del primer modelo de compliance público.

Personalmente tengo una gran ilusión de este trabajo, porque fue una iniciativa mía recién inició el Gobierno, el poder adoptar en el sector público, las prácticas que tienen las corporaciones internacionales, el sector empresarial. Estoy totalmente convencida que uno de los problemas que ha tenido nuestro país es que siempre vamos detrás de los corruptos y lo que tenemos que hacer es adelantarnos a los corruptos, identificar en donde están los espacios de los cuales ellos se valen precisamente para lograr desarrollar sus actividades ilícitas.

Hoy no es un día como cualquier otro. Hoy es el primer día hábil que tenemos después de la primera vuelta de la elección presidencial y más allá de lo que cada uno de nosotros piense de la votación que hizo, tenemos que entender el mensaje de la ciudadanía. Los ciudada-



nos de Colombia no confían en el Estado, consideran que la corrupción inundó el Estado colombiano y es muy doloroso que esa sea la percepción porque así como sé que hay casos de corrupción, también conozco innumerables casos de personas honestas que hemos –y me incluyó– trabajado con total integridad, con absoluta devoción, con verdadera vocación de servicio público y es eso, lo que nos ha animado a mantenernos en el Estado.

Por ello, es muy desalentador y doloroso que la percepción de los colombianos sea la contraria, que la percepción es que el Estado colombiano no está abnegado de corrupción y que lamentablemente parecería que no hemos hecho nada para combatir esta deformación de la sociedad. Creo que durante los cuatro años de este Gobierno, es mucho lo que se ha hecho, muchas leyes iniciativas muchas de ellas, del Ejecutivo, otras del Legislativo.

Así como considero que el trabajo que hemos hecho con la Secretaría de Transparencia y todo su equipo, estuvo siempre dirigido a la prevención, a la transparencia, porque en donde hay transparencia, en donde hay luz sobre las decisiones de los funcionarios, hay más posibilidades de prevenir la corrupción, entre más transparencia, menos opacidad y eso es lo que hemos buscado todo el tiempo. Seremos exitosos el día que logremos evitar la corrupción, sin perjuicio que todos queremos que haya más sanciones como nos comprometimos con el Presidente Iván Duque en campaña, como fue acabar la casa por cárcel para los corruptos y lo logramos con éxito en el Congreso. Seremos exitosos como sociedad cuando con prevención y transparencia seamos capaces de acabar la corrupción en nuestro país.

Por esa razón, para mí fue realmente una prioridad y un gran desafío tratar de adoptar en el sector público las buenas prácticas que tienen muchas corporaciones en el sector privado. Lo que quise hacer en Colombia fue traer esas prácticas, copiar de ellos lo que nos sirviera y empezamos con dificultades desde el 2018 que dimos los primeros pasos en esa dirección, incluso tuvimos una reunión con la OCDE en Lima, cuando Colombia aún no era miembro formal de esa organización, en la cual propuse que el país y ojalá América Latina diéramos pasos firmes en esa dirección y me dijeron que era muy difícil adoptar normas de compliance público en América Latina en donde la característica es la opacidad, es la discrecionalidad en las decisiones de los funcionarios que muchas veces se mezcla y confunde con arbitrariedad, pero nos mantuvimos en ese empeño y hoy, Colombia es el único país en Latinoamérica referente en materia de compliance en el sector público.

Es muy satisfactorio que a punta de persistencia y de un excelente equipo humano en las distintas entidades del Gobierno, gracias a ustedes –Oficiales de Transparencia–, a muchos de los jefes de control interno y a varios ministros y directores de entidades hemos sido capaces de sacar adelante esta buena práctica de la administración pública.

Fue así como creamos la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA, con nombre de mujer, que funciona porque trabajamos en red, porque aquí no podemos trabajar por separado, porque hay muchas decisiones que involucran a dos o tres entidades dentro de la rama ejecutiva del poder público y así lograr los objetivos por el trabajo de los enlaces para que, conjuntamente y con el apoyo de la Secretaría de Transparencia, se trabaje coordinadamente en la adopción de medidas para fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción para promover su investigación y, en especial, prevenirla.

RITA es sinónimo de transparencia y prevención para poder eliminar los factores que aprovechan los corruptos para hacer mal uso de los recursos públicos, utilizándolos para cosas que no son del bien público, ni el bien común, sino intereses particulares, que implican un enriquecimiento sin causa.

En el 66% de las entidades hemos visto que los procedimientos se han venido desarrollando de manera ágil y efectiva. Sabemos que este es un tema en el que poco a poco hemos ido aprendiendo cada vez más y detectando porqué en un momento determinado no se da con suficiente celeridad esa capacidad de acción de los funcionarios, en donde poco a poco hemos entendido porqué muchas veces, los particulares no nos dan la información o inclusive los propios funcionarios que conocen casos de corrupción prefieren abstenerse de denunciar. Y, en la medida que vamos entendiendo, tenemos que ser capaces de desarrollar incentivos sistémicos para favorecer los canales de denuncia, para favorecer la iniciativa de la denuncia y anticiparnos a los hechos de corrupción.

La sanción de los actos de corrupción es necesaria, tenemos que aplicar sanciones drásticas. Yo he insistido mucho que la extinción de dominio tiene que ser mucho más exigente, más eficaz, que era nuestro objetivo en la Ley 2195 de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en la que no logramos todo lo que queríamos, pero creo que la extinción de dominio es una de las medidas más eficaces porque si le quitamos la plata a los corruptos, estamos logrando aplicar incentivos positivos que le muestran a la ciudadanía que sí vale la pena denunciar, y en especial, hay que impactar el origen del riesgo porque de eso depende el éxito en nuestras políticas.

En esa línea profesores como claridad Susan Rose-Ackerman y Bonie J. Palifka en su obra “Corrupción y gobierno. Causas, consecuencias y reformas”, insisten en que lo más importante es identificar los riesgos, y las cadenas o sistemas de funcionarios corruptos.

La forma de luchar contra la corrupción debe ser ardua y debe ser constante. Esta no es una tarea fácil, exenta de riesgos, sabemos que hay amenazas a quienes toman la decisión de frenar la corrupción pero no se puede declinar en ese compromiso por la transparencia y la legalidad. Y de allí mi reconocimiento para todos los hoy presentes que, con su presencia, demuestran el interés en cada vez conocer y aplicar



buenas prácticas en pro de la transparencia. Debe ser constante porque como lo expresó Aristóteles, que fue el primero en decir esta conocida frase: “una sola golondrina no hace verano, como no lo hace un solo día hermoso”, necesitamos que todos ustedes se sigan retroalimentando, acompañando la Red, que es poderosa, y que trabaja de manera constante en identificar los riesgos para poder eliminar la corrupción en nuestro país.

Y dentro de este loable propósito, se han adelantado acciones concretas como a) El CONPES 4070 de 2021 en donde se trazan acciones para aumentar la garantía del derecho de acceso a la información pública; fomentar el enfoque de integridad en la gestión del talento humano; consolidar la capacidad institucional de lucha contra la corrupción y la cultura de la legalidad hacia un Estado Abierto; b) La expedición, por iniciativa del gobierno, de la Ley 2195 de 2022, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción”, una iniciativa que desde el primer día de Gobierno lo teníamos preparado desde la Vicepresidencia y que al final se construyó en el seno de la Comisión Nacional de Moralización, conformada por 25 entidades del Estado; c) La expedición del Decreto 338 de 2019 por medio del cual se creó la Red Anticorrupción integrada por todos los Jefes de Control Interno; d) La expedición del Decreto 830 de 2021 para Personas Políticamente Expuestas, con medidas para la prevención del lavado de activos; e) Creación del Índice Nacional Anticorrupción – INAC; f) Creación del Portal Anticorrupción de Colombia – PACO, al igual que capacitaciones a más de 50 mil personas, entre funcionarios y ciudadanía y acompañamiento técnico especializado a más de 130 entidades para reforzar sus instrumentos de prevención de riesgos de corrupción. Así mismo, se destaca la creación y consolidación de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA, que, hoy por hoy, cuenta con 271 Oficiales de Transparencia.

Todas estas labores antes descritas son fruto del trabajo con la Secretaria de Transparencia, doctora Beatriz Elena Londoño y su formidable equipo de trabajo, quien ha demostrado el compromiso de continuar trabajando en pro de la transparencia y luchar contra la corrupción, con resultados notables pero que no nos podemos quedar aplaudiéndonos los éxitos legislativos, sino logrando que todo esto se traduzca en una práctica constante al interior de cada una de las entidades y poder asegurarnos que se generó en Colombia una cultura de la integridad, del respeto a los bienes públicos, el compromiso que las decisiones en lo público son en función del bien común y no de intereses particulares.

Hemos logrado implementar las buenas experiencias de los modelos de compliance en el mundo, reuniendo el conjunto de procedimientos y buenas prácticas que las empresas aplican para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales, mejorando los mecanismos de prevención, mejor gestión de recursos, los controles y la reacción ante las irregularidades. Término que no era usual al referirse a entidades de la administración pública. De forma que se ha trabajado y se trabaja con un enfoque especial: el compliance en el sector público.

En materia de compliance todos los sistemas coinciden en contar con la existencia de 3 elementos trascendentales para la efectividad de estos programas: el enfoque de riesgos, un Oficial de cumplimiento y los sistemas de denuncias.

Y es así como, con los Oficiales de Transparencia se trabaja para velar por el máximo nivel de cumplimiento normativo al interior de sus entidades para que 1) se cumplan todas las normas y reglamentos internos, 2) se promuevan estrategias de transparencia y acceso a la información, 3) se divulgue al interior de las entidades el compromiso de la alta dirección en estas buenas prácticas formando parte de esta red, 4) se analicen los procesos y procedimientos institucionales con un enfoque de riesgos para prevenir irregularidades, 5) se promuevan capacitaciones sobre integridad y cuidado de lo público a todos los colaboradores de la entidad, 6) se creen y fortalezcan mecanismos de denuncia, así como el adecuado tratamiento de las mismas para fortalecer el entorno de cumplimiento y control en la detección de conductas irregulares.

Y es así como hoy se marca un hito en Colombia con relación a los canales de denuncia, elemento esencial de los programas de compliance. Se presenta el resultado de una primera muestra del análisis realizado a canales de denuncia de entidades públicas; lo cual no se limitó a verificar la existencia de medios para su recepción, sino que analiza algunos aspectos relevantes para la correcta gestión, lo cual lo hace ser un análisis sin precedentes en nuestro país. Ejercicio que tuvo en cuenta buenas prácticas en los canales de denuncia.

Para este ejercicio se tomó una muestra de 120 entidades, entre las que se encuentran tanto del orden nacional como territorial, que destacará algunos de los resultados:

El 93% de las entidades cuentan con un canal o botón para recibir y gestionar denuncias de corrupción. Esto nos exige avanzar en mecanismos que permitan la inmediata identificación de los hechos de corrupción y su consecuente atención prioritaria, así RITA se consolidará ante la ciudadanía como el medio ideal para presentar denuncias por hechos de corrupción.

El 82% de las entidades, en sus procedimientos de gestión de denuncia, adoptan medidas para mitigar los riesgos de filtración de información del denunciante, así como de información de la denuncia.

El 88% de las entidades cuentan con sistemas y controles para vigilar que las denuncias se gestionen dentro de los términos legales, evitando que alguna se quede sin gestión, con las consecuencias nefastas de impunidad y repetición que ya conocemos.

El 83 % de entidades, como buena práctica, disponen de un formulario para que la ciudadanía presente denuncias de corrupción. Esta es una buena práctica que facilita que haya más confianza en los ciudadanos y se les motive a presentar la denuncia completa con la descripción de las circunstancias de: modo, tiempo y lugar en donde se presenten los hechos de corrupción.

El 66% de las entidades, en sus procedimientos para la gestión de denuncia, aplican criterios para evaluar la gravedad de la denuncia dependiendo de si se trataría, eventualmente, de un asunto de responsabilidad penal, fiscal o disciplinaria.

Estos resultados serán expuestos, con detalle, al igual que las incidencias y consecuencias de estas medidas, por la doctora Beatriz Londoño, así como las conclusiones. Resultado que, es parcial por el universo de entidades, sin embargo, nos presenta un panorama sobre canales de denuncia con el que no se contaba.

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 sobre el Sistema General de Transparencia y Lucha contra la corrupción, se creó el Portal Anticorrupción de Colombia -PACO, que es una solución tecnológica que agrupa información relevante para el análisis del fenómeno de la corrupción y generación de alertas tempranas para la toma de decisiones informadas, y permite la recepción de denuncias por actos de corrupción. El cual se encuentra al servicio de todos los colombianos en el sitio web: [www.portal.paco.gov.co](http://www.portal.paco.gov.co). El cual suma, a hoy, 2.4 millones de consultas.

PACO trabaja con la información como: contratación pública, sanciones, obras inconclusas, reportes y noticias ciudadanas.

En el trabajo de fortalecimiento de PACO, hemos contado con el apoyo de todo el equipo de profesionales de la Fundación Vórtex, expertos tecnológicos y con gran experiencia, desarrollaron la posibilidad para que PACO genere, de forma automatizada, protocolos de flujos de información a partir de patrones y relaciones de los contratos, cuyos resultados los presenta gráficamente mostrando de forma clara las relaciones y coincidencias en el comportamiento de la contratación pública.

De esta forma, PACO es uno de los grandes legados tecnológicos de este gobierno, dentro del conjunto de iniciativas para luchar contra la corrupción, porque necesitamos un Estado que sea mucho más eficaz, que pueda responder con celeridad a las expectativas y los derechos ciudadanos y que lo haga siempre con los mayores compromisos en materia de transparencia.

Y es así como, además de la presentación de los resultados del análisis de canales de denuncia y, considerando que este es un espacio propicio para también compartir buenas prácticas y presentar novedades en herramientas para luchar contra la corrupción, nos acompañan el Profesor Jorge Garay, gran experto en el tema de lucha contra la corrupción, al igual que Eduardo Salcedo, de la Fundación Vórtex. Quienes, expondrán el importante trabajo desarrollado.

Quiero agradecer a los Oficiales de Transparencia del Ministerio de Minas, y de Ecopetrol, quienes presentarán las buenas prácticas al interior de sus entidades. A quienes agradezco su asistencia, participación y trabajo.

Recuerdo que cuando iniciamos con esta idea en el 2018, lo planteé en el Ministerio de Minas precisamente porque en el pasado siempre se han dado las especulaciones al interior del ministerio y que mejor que eliminar esos riesgos y puedo decir, que a la fecha ha sido formidable el trabajo que se ha hecho para poder contribuir con esta lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia.

Termino diciéndoles que me alegra tener esta reunión con esta Red RITA y animarlos a seguir adelante, sé que muchos de ustedes seguramente permanecerán en el Gobierno, una vez que se produzca el cambio y así seguir fortaleciendo esta Red, porque tiene que ser una causa de todos los empleados del sector público, porque es la causa de todos los colombianos. En el pasado hemos dado muchas batallas queriendo que nuestro país reduzca a cero la tolerancia con la corrupción, porque tenemos una ciudadanía ansiosa, impaciente, exigente –con toda la razón- pidiendo un Estado en donde la transparencia sea la mejor garantía y sé que vamos a lograr la integridad en nuestro país, que permita reconocer a Colombia como un país con altos estándares éticos y de integridad.

Gracias por el trabajo que han hecho hasta ahora y gracias de antemano por el que seguirán haciendo por los próximos años al frente de esta Red que cada vez más es una realidad promisoriosa.

¡Muchas gracias!